Versión: 02 Fecha de vigencia: 03 de julio de 2025

Pereira, marzo 30 de 2026

Doctor
RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social
Pereira

Asunto: Informe de ejecución del contrato No. **1488 del 19 de enero de 2026** de Prestación de Servicios suscrito con **Laura Valentina Cardona García.**

Cordial saludo,

En calidad de supervisor, presento informe de ejecución del contrato referenciado en el asunto, con la siguiente información:

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contrato:	N° 1488 del 19 de enero de 2026.
Nombre e identificación del contratista:	LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA con cédula de ciudadanía No. 1.088.024.350 de Dosquebradas (Risaralda).
Objeto:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para contribuir al fortalecimiento de las actividades de promoción y prevención y de inspección vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo asociados a las actividades de preparación expendio y consumo de alimentos y bebidas de los sujetos de interés sanitario del eje estratégico salud ambiental programa factores de riesgo por el consumo de alimentos y bebidas del municipio de Pereira.
Valor:	Trece millones de pesos m/cte ($13.000.000)
Plazo:	Cinco (5) meses
No. CDP:	1134 del 09 de enero de 2026
Fecha acta de inicio:	20 de enero de 2026
Fecha de terminación:	19 de junio de 2026

GARANTÍAS:		
Entidad aseguradora:	No aplica	
No. de la póliza:	No aplica	
Cumplimiento del contrato:	No aplica	**Suma asegurada:** $00000000.00
Pago de prestaciones sociales indemnizaciones:	No aplica	**Suma asegurada:** $00000000.00
Calidad de los bienes:	No aplica	**Suma asegurada:** $00000000.00
Calidad del servicio prestado:	No aplica	**Suma asegurada:** $00000000.00
Responsabilidad civil:	No aplica	**Suma asegurada:** $00000000.00
No. de póliza de RC:	No aplica	**Suma asegurada:** $00000000.00

DATOS DE LA ADICION Y/ PRORROGA:	
Valor:	No aplica
Plazo:	No aplica
No. CDP	No aplica
No. RP	No aplica

JAJARA-02461138192554-5209588-010725355-A
FEPINZON-02461141081315-5209588-010738271-A

Valor total del contrato: (valor inicial + valor de la adición)	No aplica

COMPONENTE ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR TOTAL	PAGOS
Valor inicial del contrato:	$ 13.000.000	
Valor por adiciones:	$0	
Valor pagado al contratista:		$2.600.000
Valor del presente pago:		$ 2.600.000
Saldo por ejecutar:		$ 7.800.000
Saldo a liberar:		$0
SUMAS IGUALES	**$13.000.000**	**$13.000.000**

COMPONENTE TÉCNICO CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO: La contratista ejecutó las actividades contractuales durante el periodo comprendido entre el **20 de febrero al 19 de marzo de 2026**. Para la emisión de esta acta, se ha considerado el informe de actividades presentado por el contratista, el cual cuenta con el visto bueno del líder/coordinador del **programa factores de riesgo por el consumo de alimentos y bebidas**, el profesional **Sara Melisa Bernal Osorio** contratista de la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social, es la persona encargada de revisar y validar la información entregada por el contratista, quien además, realizó la confrontación entre lo consignado en el informe, la calidad de las evidencias y el objeto contractual, previo a la revisión del supervisor. Cabe aclarar que, debido a las funciones técnicas propias de mi cargo como funcionario, se imposibilita la supervisión de actividades en campo, por lo que en cumplimiento de mi asignación se verifica el informe y los soportes del mismo, que fueron entregados para el periodo informado por la contratista.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO: Para autorizar el pago, se revisó, además, la planilla de pago de seguridad social **No. 1079698897** correspondiente al mes de febrero, en la cual se evidencia que se realizaron los aportes y el pago el 18/03/2026 a pensión, salud y ARL, por un total de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE **(**$544.000 m/cte), verificando que el IBC es el requerido para el cumplimiento del presente contrato. En este orden de ideas, el contratista ha cumplido en lo relacionado con la afiliación y pagos sobre la base y porcentajes de cotización en los aportes a los subsistemas de la Protección Social para trabajadores independientes de acuerdo con lo señalado en la Ley 100 de 1993 con sus modificatorias y reglamentarias; Decreto 780 de 2016; Ley 1562 de 2012; Ley 797 de 2003; Decreto 1273 de 2018; Ley 2277 de 2022.

Observación: Cabe aclarar que, el valor pagado en la planilla de aportes a la seguridad social, incluye DOS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($2.200) por concepto de días de mora.

El avance general en la ejecución del contrato ha sido acorde a lo esperado. Mediante este informe se autoriza el pago No. **Dos (2)** por valor de dos millones seiscientos mil pesos m/cte ($2.600.000 m/cte)**,** correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de febrero al 19 de marzo de 2026.

J. Andrea Jara L.

JENNIFER ANDREA JARA LOAIZA
SUPERVISORA